

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia

MOCIÓN DE CONTROL relativa a la realización de OPEs de bomberos en San Sebastián.

Reyes Carrere Zabala, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, para su tratamiento en el Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación presentada el 24 de abril de 2023 en la Comisión de Servicios Generales.

JUSTIFICACIÓN

La representación sindical del personal del Servicio de Bomberos de San Sebastián nos traslada su preocupación y malestar por las numerosas irregularidades de los exámenes realizados el pasado mes de octubre dentro del proceso de selección de bomberos de Araba y Gipuzkoa – dichos procesos están gestionados por Arkaute y el Gobierno Vasco–, así como por la falta de adecuación de los criterios de selección utilizados a las destrezas prácticas que requieren las plazas ofertadas. Y según el criterio del colectivo de bomberos, esto puede afectar directamente a la calidad del propio servicio.

Desde la Junta de Personal nos informan de que no se dio la oportunidad a los sindicatos de realizar aportaciones en un marco oficial de negociación, e insisten en que en el resultado final se ha dado un peso excesivo a las pruebas psicotécnicas, reduciendo al máximo los conocimientos prácticos y específicos necesarios para un desempeño eficaz del trabajo.

Según afirman, las irregularidades fueron tales que provocaron inseguridad jurídica en muchas personas candidatas: se produjeron situaciones de discriminación, en las que se elaboraron dos modelos de examen geográfico; hubo también cambios de último momento en los criterios de corrección, sin seguir el procedimiento legalmente establecido; asimismo los plazos resultaron insuficientes para presentar reclamaciones relativas al examen o la rebaremación no prevista en las bases. Además, se denegó a las personas aspirantes el derecho a realizar la totalidad del ejercicio en euskera.

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia

En definitiva, la gestión de la OPE de Bomberos de Gipuzkoa y Araba ha sido un desastre total. Y a juicio de la Junta de Personal, si el Gobierno Municipal decida optar por este modelo de gestión en las próximas ofertas públicas de empleo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de San Sebastián, estos defectos e irregularidades podrían afectar negativamente al parque de bomberos de la ciudad.

Y para evitar esto es fundamental que el Gobierno Municipal tome medidas preventivas y no cometa los mismos errores que la OPE gestionada por Arkaute. Para ello, el Gobierno municipal debe activar un marco de negociación con los representantes sindicales en el que se acuerden, por un lado, los criterios sobre la evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos de las personas candidatas y, por otro, los procesos legales y los mecanismos de control para garantizar los derechos de las personas candidatas. Sólo así podrá asegurar que el Gobierno Municipal lleve a cabo un proceso justo y transparente en las próximas convocatorias de OPE para el Parque de Bomberos de San Sebastián, con el fin de respetar los derechos de las personas candidatas, en beneficio de la comunidad donostiarra y con el objetivo de mejorar el servicio de bomberos.

Interpelado sobre el tema, el Gobierno Municipal no ha mostrado un compromiso claro.

Por todo lo expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a activar la Mesa de Negociación y a reunirse con la Junta de Personal del Ayuntamiento para negociar en dicho marco oficial la valoración de los conocimientos y destrezas necesarios en relación con los

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia

puestos de trabajo que se ofertarán en las próximas convocatorias de oferta pública para el Parque de Bomberos de San Sebastián.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a comprometerse a gestionar de forma directa los próximos procesos de selección del personal del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de San Sebastián.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a no realizar encomienda de gestión alguna, salvo que la representación sindical y el colectivo implicado, de forma indubitada y por mayoría, manifiesten la existencia de un acuerdo, previa negociación en un ámbito oficial, y dicha mayoría no esté de acuerdo en realizar un proceso selectivo de carácter general.

San Sebastián, 28 de abril de 2023

Reyes Carrere Zabala
concejala del grupo municipal EH Bildu